

Los Judes.

Guayaquil, Octubre 19 de 1891.

COMITÉ OLMEDO.

Teníamos entendido que la tan debatida cuestión suscitada entre el Ayuntamiento y el Comité Olmedo estaba ya resuelta y que ambas corporaciones se disponían, á cuál más entusiasta, á traducir á la práctica el acuerdo. Mas, acabamos de ver que se vuelve al punto de partida: el dicho Comité no se conforma con el parecer de los ediles; ha examinado los diversos planos de las dos instituciones; ha discutido acaloradamente durante varias horas; y, por fin, el asunto ha quedado *sicut erat in principio* y tiene visos de prolongarse *per omnia secula seculorum*.

Esto es sobremodo descomulgador para el patriotismo, que vive pendiente de las resoluciones de sus personeros.

Cierto es que el último dictamen del Concejo Cantonal no interpretó fielmente la opinión de la mayoría; cierto que nosotros impugnámos el desacuerdo, juzgándolo poco digno de la Ilustre Corporación que lo aprobó; de Guayaquil que lo había rechazado y del Cantón de Junín, cuya memoria se trata de perpetuar del mejor modo posible.

El monumento consagrado á Don José Joaquín Olmedo no podrá, en manera alguna, estar bien colocado en la plaza de la Concepción.

Pero, entre tanto, era ya tiempo de que se hubiese adoptado otro proyecto más razonable que satisficiera los anhelos de la generalidad.

Era ya tiempo de que los encargados de erigir el monumento hubiesen procurado conciliar las ideas divergentes, mediante un esfuerzo de buen sentido, inspirándose en los dictados de la sana razón y del genuino ahinco patriótico por la realización de esta obra de gratitud nacional.

Era ya tiempo de solucionar un problema tan sencillo, al que se ha dado un carácter de trascendencia excepcional.

Ni el Ayuntamiento ni el Comité Olmedo deben manifestarse empeñados en dar al mundo el espectáculo de una disidencia obcecada, impropia de la elevada misión que ejercen respectivamente y de la noble actitud que deben de asumir en los momentos solemnes en que, todo un pueblo aguarda impaciente la inauguración de esa estatua para depositar: á sus pies las coronas de su reconocimiento, saludando reverentemente en ella al inspirado, al inmortal cantor de la gran epopeya americana.

La vacilación y el desconcierto dan una muy triste idea de nuestro modo de ser político y social.

Colaboración.

LOS PUBLICISTAS DE LA FUSIÓN.

Mr. Mill, González, Santistevan, Arhens y todos los publicistas conocidos y por conocer, son figuras microscópicas ante los modernos publicistas de la fusión que, en largos editoriales, sencillos de cronica y re-

mitidos, tratan de arrebatarle al soldado el derecho de sufragio.

¡Pobre soldado, qué será de él cuando estos señores suban al poder!

Ante los fusionistas no tiene el soldado el carácter de ciudadano, no pertenece al pueblo, en suena, no es ecuatoriano.

Es un miserable pária que vive con el arma al hombro, velando por la honra, la vida y los intereses de los asociados, sin otra recompensa que el sarcasmo, la burla y el vilipendio.

Para el fusionismo es una má quina manejada por el Gobierno; es un autómatá q' obra bajo la influencia y por voluntad de otro; es un miserable suizo que se vende al que mejor le paga; es un hombre sin corazón, sin sentimientos, sin voluntad ni cosa que lo valga.

Su papeleta de sufragio es una carta en blanco, en donde el Jefe inscribe el nombre de cualquiera.

En consecuencia, lo está vedado el sufragio: la Constitución y las Leyes deben eliminarlo de la comunidad ecuatoriana, haciendo una excepción asaz cruel y miserable.

Ya no puede manifestar su opinión ni ejercer sus derechos políticos, porque su acción es pasiva y no tiene voluntad propia.

Con tales teorías y precepitos, la carrera militar seria odiosa, detestable, sin aspiración ni garantía de ninguna clase.

Entremos en materia.

Cada individuo se pertenece á sí mismo y á la sociedad en que vive. Si esto es cierto, es lógico deducir que todos estamos en el deber de mirar por nuestra conservación y la de la comunidad, eligiendo mandatarios que respeten y hagan respetar nuestras garantías y derechos: el sufragio es, pues, la fuente de los poderes públicos de donde emanan los derechos de gobernantes y gobernados.

Una papeleta de sufragio consignada en las urnas en días de elecciones, es la manifestación activa de la relación orgánica de cada miembro y de sus intereses con el todo y los intereses públicos.

El sufragio es un derecho natural que nace el hombre á la vida social, sujeto, por cierto, en cuanto á su ejercicio, á ciertas condiciones que establecen las leyes con relación al fin que se la propuesto.

En el sufragio está vinculada la suerte del individuo y la de la sociedad á que pertenece: de su acierto pende el porvenir del país.

Esta prerogativa es santa y sagrada; confiere la ley y sólo ella es la única que pueda suspenderla ó quitarla.

Cada individuo es, pues, una parte del todo del poder público.

El derecho de sufragio es de aquellos cuyo uso es tan indispensable que sin él, "la sociedad quedaría sin gobierno, por no haberse elegido las personas que desempeñen sus funciones," como observa Don Florentino González.

Sentados estos antecedentes, no comprendemos cómo el partidismo inconsciente trate hoy de privar al soldado de un derecho que le ha garantizado la Constitución.

¡Será talvez porque su voto le sea adverso!

En este caso hace uso de su libertad; el uniforme de soldado no le ha quitado el carácter de ciudadano.

Es ciudadano armado que tiene tanto derecho de votar por el que le da la gana, como pudiera hacerlo cualquier paisano; sin que por esto se haga acreedor á reprimendas y rechiflas de nadie.

En el ejercicio de un derecho nadie puede ponerle trabas ni cortapisas.

¿A dónde fuéramos á parar, si la libertad de sufragio estuviese sujeta á la voluntad ajena?

En este caso valdría más que no existiese.

En los tiempos antiguos en que Grecia era el centro de las libertades políticas, las plazas públicas eran los lugares destinados á tratar á

correa de los asuntos de la República.

Todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, sabios é ignorantes, tomaban la palabra y daban su opinión sobre la conducta de los gobernantes, de las acciones de los generales, y, en fin, de las conveniencias y deberes del Estado.

No había excepción para nadie y las leyes de Solón, declaraban infame al que prescindía en política.

En los tiempos que atravesamos seria una virtud cortarse la lengua y prescindir por completo de los negocios públicos.

Entonces estaríamos libres de la difamación y la calumnia, de la ruina mentira y del torpe insulto.

Nuestros modernos Pericles, Cicerones, Micias y Licurgos, son capaces de sacarnos el alma con tal de escalar el poder y dominar á su antojo.

La ambición es ciega, frenética, que atropella todo derecho y toda consideración.

Fantasmás hay á sus ojos que le trabucan el juicio y se agigantan á medida que se escapan sus esperanzas.

Hoy por hoy, el soldado es su pesadilla—háncle convertido en el milagro de los cinco panes, que se ha multiplicado como la familia del Patriarca Abraham.

Ya no es el pueblo el que se inscribe en los registros electorales; son los soldados que se han multiplicado con las estrellas del Cielo y las arenas del mar.

Ya no es el pueblo, que día por día manifiesta su opinión en largas adhesiones llenas de firmas, el que dará el triunfo á la causa nacional, es el soldado multiplicado por obra y gracia de la política fusionista que tiene hasta el dón de hacer milagros.

¡Insensatos!

Noble, santa, fecunda y bienhechora es la misión del soldado.

¡Sabeis por qué?

¡Porque él mantiene el orden y la paz de la República, á costa de sus fatigas y desvelos.

El soldado es el fiel custodio de la Constitución y las leyes: es el centinela de la casa de Israel que vela por la salud del pueblo. Cuando en los días de conflicto público todos huyen del peligro á ocultarse en un rincón de sus casas, haciéndose cruces de la frente al estómago ó invocando la protección de todos los santos y santas de la Corte Celestial, el soldado es el único que se mantiene en la brecha, sin temor del peligro que amenaza. Allí se está defendiendo á los ingratos que hoy le niegan hasta el carácter de ciudadano.

En una guerra internacional, el soldado es el primero que avanza al peligro, sereno siempre, con la satisfacción íntima de aquel que cumple con un gran deber, cual es el de defender el honor nacional; es el acérrimo á balazos envuelto en su propia sangre al pie del pabellón sagrado, exclamando: Viva la Patria!

Mientras tanto, los nobles fusionistas, los que blasonan de patriotas, los que hacen alarde de ser los defensores del pueblo, los que en días serenos y de paz le están negando el carácter de ciudadano, los que se oponen á que haga uso de sus derechos políticos, tratándole como á miserable pária, vilipendiándolo sin motivo, calumniándolo sin piedad, ofendiéndolo sin misericordia, se quedarán seguros en sus casas en medio de placeres y devaneos, esperando que el soldado sucumba en los campos de batalla para que se consolide la paz, y luego, . . . pescar á río revuelto.

La oposición sistemática que se hace hoy á todos los que anhelamos el establecimiento de un Gobierno probo é ilustrado, que sea el guardián de la Ley y la garantía de todos los partidos, raya ya en aulancia y temeridad.

Desde el primer magistrado de la República hasta el último soldado que lo sostiene, es oligarca, traidor, argollista, liberal de la pega, etc. etc.

La dignidad, la buena fé, la honradez, la hidalguía, la franqueza, han huido de esos ántros tenebrosos del fusionismo, en donde sólo las pasiones más vilas se han desencadenado con furia inaudita, para manchar toda reputación por santa é inmaculada que sea.

Ya no hay discusión posible donde todo se lleva á río revuelto, amontonando sombras y escombros.

Se ha abandonado la órbita de la luz y las conveniencias sociales, tirándose ya por ese infierno dantesco de la difamación y la calumnia.

No se discuten principios ni doctrinas sino personalidades.

Pobro pária! A donde te precipitan tus malos hijos!

Crimen de lesa patria es fomentar el odio y la discordia entre sus hermanos y precipitarlos á luchas infames y fratricidas.

Para impedir, pues, que se anarquice el país, que vuelva el reinado del terror y de las sombras, es deber de todo buen ciudadano amante de su patria, hacer todo esfuerzo posible para que en las próximas elecciones salga triunfante el hombre designado por la voluntad nacional, á despecho de ruines aspirantes que, entre la impotencia y la nulidad, se agitan como furias infernales para arrebataros la honra, á trueque de conseguir prosélitos para una causa, cuyo triunfo seria la tumba de nuestra libertad y nuestros derechos.

El soldado honrado, leal, valiente, pundonoroso, que no transigió jamás con el crimen ni los criminales, seguirá en su puesto, defendiendo, aun á costa de su vida, las garantías sociales.

Votad, soldados, por la causa del pueblo, por aquella que garantice la paz, el orden y el porvenir del país, sin hacer caso de los voceros del pánico que tratan de arrebataros un derecho precioso que os ha garantizado la Constitución y las leyes.

El que ha regado la tierra con el sudor de su frente, tiene derecho á votar; de otra suerte, seria una irritación la libertad; será una mentira el derecho.

Y si para conservar el orden es necesario morir, morir con honor, defendiendo las santas leyes del país.

Los hombres, á pesar de sus preocupaciones, aprecian siempre la nobleza de sentimientos y se acordarán de vosotros como de Leonidas y sus trescientos espartanos muertos por obedecer las santas leyes de su país.

La santidad de la causa y no lo extraordinario de los medios, es lo que conduce á la verdadera celebridad, y el honor ha formado en todos tiempos la parte más sólida de la gloria.

Haced, pues, uso de vuestro derecho, sufragando por el candidato de vuestras simpatías, sin hacer caso de nuestros modernos publicistas de la fusión, que en su empeño de desprestigiarlos, os han tratado como á verdugos de las patrias libertades.

Probad que sois ciudadanos que valéis por la salud del pueblo y habreis merecido bien de la patria.

EZEQUEL CALLE.

SE HAN DADO FIASCO.

Sólo Dios es grande, exclama Masillón, delante del cadáver de una persona real.

Do una plamada de "El Obrero", ecuatorianos ha caído en tierra la candidatura nacional, la del probo é ilustrado señor Doctor Cordero.

Sejante á Sansón se ha levantado de las faldas de Dálila de su impotencia y nuldad, ciego y frenético, se ha arrojado á las columnas del templo y de un acudimiento ha reducido á escombros todos nuestros deseos, todas nuestras esperanzas.

"El Obrero" ha llamado á juicio con el clarín de la fama, á todos los que sostienen la candidatura del Doctor Cordero, llamándoles tonos, ignorantes, ruines, fatídicos mones-

nos que infestan las oficinas de los juzgados, vergüenza del foro, oprobio de la ciudadanía, mengua y baldón para el Ecuador.

Adiós, Olmedos, Borjas, Wrights, Guerreros, Icazas, Yerosis, Gómez, Illingworths, Noboa, Betancos, Cabezas, Rosales, Retanconis, Acabados, Fábres Corderos, Baquerizas, Sanchez, Aguirres Jados, Arizagas, Elizades, Luques Platas, Urvinas, Carbos y cien más, todos los que habeis suscrito la candidatura del Doctor Cordero sois mengua y baldón del Ecuador.

"El Obrero" lo ha dicho. Ha alzado su martillo demoletor y de un solo golpe habeis quedado hechos trizas ante la pujanza de sus brazos.

Militares de la guarnición, que habeis simpatizado con la candidatura Cordero, desovainad vuestras espaldas y cortad la lengua al maldiciente que ha dicho que vuestra espada es doncella.

Si decidle, doncella es de tricornos, de revueltas, de miserias y de debilidades.

Esa espada es la fuerza del derecho y no el derecho de la fuerza; y castigad con ella al osado que ha querido empuñar su brillantez y merecimientos.

Escritores que defendeis á la candidatura del Doctor Cordero, arrojad vuestras plumas, revidad la cerviz y ocultad vuestra vergüenza porque sois unos ruines ignorantes.

Nuestros escritos que tienen la alta honra de ser reproducidos hasta en la prensa extranjera, son retumbantes y henchidos de encono, sin mérito de ninguna clase.

Sólo "El Obrero" tiene pluma de sabiduría y escribe unos artículos tan brillantes que han ofuscado á los académicos, poniéndose á la altura de los de Menendez Pelayo y Castelar.

Oh! leed, leed, ecuatorianos y hebed en esa fuente divina la lógica, la verdad y la sabiduría, porque esos plamados han sido tapados por Apolo mismo allá en las alturas del cenit, donde resplandecen la verdad y la luz.

Club Republicano Progresista "El Obrero" de una plamada (¿ha traído abajo, llamándos los baldón del Ecuador.

Levantáos como un solo hombre y hacedle ver á este pigmeo, que el pueblo soberano no transige jamás con escriptorios del tres al cuarto, que son buenos para inspirarse en la taóma y nunca para trataros con vilipendio.

Y quiénes son los que, en las columnas de "El Obrero" se han desahogado con insultos é improperios contra lo más grandioso que tiene el país; á excepción del que estas líneas escribo?

Miserables escarabajos de ninguna significación social que se agitan como víboras cuando sale el sol.

Obreros sin obras, que mendigan un artículo á cualquier simplón desocupado, para hacer celebres en las columnas de un periodiquillo insustancial, en donde campean la ignorancia, y la estupidez.

He aquí los que nos provocan y nos insultan, excitando al pueblo á la rebelión.

He aquí á ciertos imitadores de Erostrato que tratan de inmortalizarse, quemando todo lo bueno que se ha adherido á la candidatura del Dr. Cordero.

A nadie le falta talento para ser salvado y mucho más para alzarse á mayores, con mengua del equilibrio social que debe existir en toda sociedad bien organizada.

Si los zapateros metidos á políticos han de meter la hoz en medios ajenos, medrados estamos, porque todo lo quedarán llevar con el martillo, la liena, el oprobio y el insulto.

A cada uno ha de consultarse en su oficio, poniéndole en su lugar.

Talabero á tu taberna. Zapatero á tus zapatos.

Y basta de hiperbóles é insultos que son armas de la canalla.

Con hiperbóles no se conquistán prosélitos.

Con insultos menos.

Se han dado fiasco.

E. CALLE.

JUSTICIA Y LIBERTAD

Elijid hoy al Magistrado que debe alzar aquí el estandarte de la democracia; confíadle la noble misión de guiaros por la senda del porvenir, con la carta de la libertad en la ma-

na y la espada de la justicia en la otra.

Llamad al que reputéis más digno, obfígale, forzádele, si es necesario, á servir á sus iguales. Pedídele lealtad, consagración, entusiasmo, energía, valor, prudencia y denuedo. Precedádos él y marcharemos nosotros.

DR. LUIS CORDERO.

Justicia y Libertad es el tema de la bandera que el gran Partido Progresista bate á los cuatro vientos, y el candidato preferido en la presente lucha electoral, ha sostenido ya otras veces aquel libaró sagrado, á cuya sombra únicamente se puede marchar á la conquista de un porvenir venturoso para la Patria. Esto no pide aclaración, y a pesar de que parece que no lo comprenderían algunos ciegos voluntariosos que no quieren contestar al esplendor de ese sol de la Libertad, jirando en una extensa órbita de luz por la atracción del otro poderoso sol de la Justicia.

La Libertad es un don divino que llega al hombre la elección de los medios para alcanzar una felicidad; y la Justicia es la valla puesta por Dios mismo, en el sano uso de la razón, para evitar el choque de los derechos enlazados. En otros términos, la Libertad es el vapor que tiende á elevarse en todas direcciones, sin procelo y quizá con daño; la Justicia es la científica q' impide al movimiento desordenado y regulado á esa fuerza expansiva. El menor descuido produce una explosión.

Y ya que este otro símil es aprobado á la lucha perpetua entre las aspiraciones de la Libertad y los derechos de la Justicia; los gobernantes no deben olvidar, y tampoco los pueblos, que el Gobierno es el regulador de las fuerzas sociales para el bien de todos; que el más pequeño descuido en el equilibrio de tales fuerzas, trae por consecuencia la revolución y la ruina.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana martes, 20 de Octubre, Santa Irene, Virgen y San Aurelio, Mártires, y San Juan Cancio, confesor.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hoy hace la guardia de depósito, la Compañía "Onayas" número 20 haceros y otros tantos Guardias de Propiedad.

BOTICAS DE TURNO.

Haacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Unión", Farmacia Torres Behorria, situada en la calle del Teatro; intersección con la de "Colón" y la del "Sur" en la calle de "San Alejo".

FASES DE LA LUNA.

Luna llena el 14
Cuarto menguante el 24

TEMPERATURA.—Termómetro cen-
tigrado á la sombra 25°
á las 9 a. m. 25°
á las 3 p. m. 20°
Temperatura media. 27 1/2°

MARCAS de la ría de Guayaquil.
HOY
Crescente 11—de 12 1/2 á 1 p. m.
Id. 25—do 1 á 1 1/2 p. m.
Vasiente 11—de 6 1/2 á 7 p. m.
Id. 25—do 7 á 7 1/2 p. m.

BARROS DEL SALADO.
Buenas marcas.—Mañana de 6
9 a. m. y de 3 á 6 p. m.

INTERMEDIAS DE ESTOMAGO. (Vioz Cherpuz)

Focas veces pudo haberse visto en el Hipódromo tanta concurrencia como la que hubo ayer, con motivo del espejo preparado por la Compañía de Bomberos Bolívar. Recuérdese y úyase después que, tuvo lugar de una manera hurbia, distinguiéndose sobre todo en el ejercicio de escritura. Nuestros cumplidos parabienes, damos á los señores Comandantes de esas bombas por el buen desempeño de sus respectivas compañías.

NIÑOS ORFOS.—Es el nombre del hijo de un famoso perro que moró á su lado á una niña, causándole he-
cho en una guerra.
Con tal motivo la Policía ha ordenado se se extinga la raza canina con

el veneno, condenando al citado Ordoñez al pago de la curación de las heridas causadas á dicha niña.

AMAGO de incendio hubo á eso de las once de la noche, tocándose alarma en las campanas sin que se hubiese sabido nada. Á las tres de la mañana volvió á tocarse alarma; y resultó que el fuego se había iniciado en la casa N.º 161, propiedad de María Juurado, situada en la calle de "Corrididad"; pero los vecinos lograron apagarlo, impidiendo que tome mayores proporciones.

Entre las calles "Sucre" y "Boyacá" cerca de la casa que fué del Sr. Miguel Merizalde, existe un foco de infección que amenaza seriamente á la salubridad pública. Corremos traslado á quien corresponda, para que remedie el mal antes que tome mayores proporciones.

El vino de Peptonia Defresne contiene la Peptonia Defresne, primera admitida en los Hospitales de París y para la Marina de guerra francesa.

El vino Defresne contiene todos los elementos de los músculos y de la sangre de vertebrados, después de haber sido eliminada la coagulable, restándole las fuerzas de los anémicos y de los diabéticos. Alimenta sin cansar á las personas debilitadas ó minadas por la fiebre y la disenteria.

AYER DEJÓ DE EXISTIR, víctima de una violenta enfermedad, el Teniente Emilio Cobos, dejando en la orfandad una numerosa familia á quien le damos nuestro sentido pésame.

Con los honores de su clase militar fué trasladado al Cementerio Católico.

DE PLÁZAMES están los vecinos de la Parroquia urbana de Ayacucho por haber principiado á funcionar la Escuela Fiscal, bajo la dirección de su institutor el Sr. E. Paredes. Á la vez que ha principiado la enseñanza, se ha dado también principio á la fábrica de la nueva Iglesia, que será un testimonio de la religiosidad de sus habitantes, á cuya costa va á fabricarse este templo.

CLUB REPUBLICANO PROGRESISTA. Ayer como de costumbre, se reunió esta popular asociación con un número considerable de sus miembros. El Sr. Manuel Rulfova, ofreció espontáneamente un cuadro que represente el retrato del Sr. Dr. Don Luis Cordero, para que se coloque en la sala de sesiones, como una manifestación de adhesión y respeto á su ilustre comprovinciano.

EL COLOMO DE LA IGNORANCIA.—En la crónica de "El Tiempo" se ha copiado un párrafo de nuestro editorial del Sábado y se hacen sobre él los comentarios propios de quien, con tan mala fortuna, ni siquiera ha sido capaz de aprender á escribir lo que se le pone escrito en letras de molde.

El atropello que cierto colega ERUCICA, dijimos nosotros y el pequeño sustorno nos hace decir desuacia, con lo que se altera por completo el recto sentido de la frase.

Podemos reir á mandíbulas batiéndonos, mientras nos salen al encuentro esos pimpollos escapados del Asilo de la Infancia.

ACUSADO.—Se ha ordenado el enjuiciamiento criminal de quien resulte ser el autor de un artículo titulado "Los negociantes", inserto en la "Sección Neutral" del "Diario de Ayos", correspondiente al 25 de Agosto ppdo.

Bueno es que de vez en cuando, se haga sentir todo el peso de la ley sobre los que, premiados del anonimato, se lanzan á denigrar audazmente á los más respetables funcionarios públicos y á todos cuantos no están de acuerdo con sus miras bastardas y proclivitas.

Falta que el remitido del "Diario de Avisos" resulte ser algún habitante de Mártir de la Luna.

CASJES.—Llamamos la atención de nuestros colegas de la prensa peruana, haciéndoles presente la irregularidad con que recibimos sus paquetes, excepción hecha de "La Opinión Nacional" de Lima y de los periódicos del departamento de Piura, que son los únicos que corresponden exactamente nuestro canje.

BIBLIOGRAFÍA NACIONAL.—Es plausible el servicio que ha prestado al país, nuestro colega "La Nación", habiéndolo editado á su costa y por su cuenta una obra del eximio publicista ayaño, señor Doctor Don Antonio

Borrero, en que se refutan los garrafantes errores del P. Berthé, respecto de la historia patria, desde 1821 á 1875. Ojalá que esa obra se ponga al alcance de todos, para honra y provecho de las Letras ecuatorianas.

BOLETIN

Lotería de los Hombreros.

Lista de los premios del Sorteo, efectuado el 18 de Octubre de 1891.

PREMIOS.

Table with 2 columns: Amount and Count. Rows include 4798 (8), 5715 (4), 4468 (4), 1221 (4), 4220 (20), 6790 (20), 3243 (20), 7360 (20), 3687 (20), 1502 (40), 5399 (50), 5999 (200), 2615 (200).

Premio extraordinario con rebaja de 20°

N.º 9,316 400

APROXIMACIONES:

Table with 2 columns: Amount and Count. Rows include 4219 (1), 4221 (1), 6789 (1), 6791 (1), 3242 (1), 3244 (1), 7339 (1), 7341 (1), 7686 (1), 7688 (1), 1501 (1), 1503 (1), 5398 (3), 5310 (3), 5998 (5), 5970 (5), 2614 (8), 2616 (8).

Todos los números terminados en 15 tienen UN SUCRE por asimilación.

Entre los números sobrantes no está ninguno de los premios mayores.

CEMENTERIO CATÓLICO.

Infamaciones.

- Emilio Cobos, 38 años, cólico.
- Esteban Mendoza, 3 días, tétano.
- Luis Morán, 40 años, fiebre.
- Manuel F. Lavayen, 19 id. tétano.
- José Vilao, 4 meses, fiebre.
- Carmen Germán, 8 años, id.

LA NOBLEZA DEL TRABAJO.

La rueda de la fortuna.

Un periodista francés, después de investigaciones minuciosas, ha hecho una lista bastante completa de gente que lleva apellidos ilustrísimos en la historia de Francia y que hoy desempeñan oficios humildes en su mayor parte.

Hay un pintor de puertas y ventanas que lleva el título de conde de la Marcha y cuyos antecesores se enlazaron con familias reales.

Un Hantersles, nieto del valiente general que dirigió la batalla de Fontenoy, es genzarne en Gramat, pueblo insignificante.

Un Saint-Ménrg, descendiente del favorito Enrique III, es cochero de punto en París.

La sangre de Grailly de Foix, el famoso general del siglo XIV, corre por las venas de un coarista de la gran Opera.

Un descendiente de la familia de Ketz, cava seculares y toca el violín en los ballets rústicos de una aldea del departamento de Finisterre.

La familia de los Créqui tiene blasones que remontan al año 857; el actual de Créqui se gana la vida trabajando de jornalero en los campos de Picardía, de donde es oriundo su nobilísima estirpe.

Un marqués le Foligne es mayoral del ómnibus en París; un marqués de Torey d'Estallón posadero en Carnac, y una condesa Amada de Dieusse Bremont, huvense en el teatro de Chatelet de París.

Beaumontier fué compañero de Du Guesclin, y su descendiente es vigilante de consumos en Guarclo.

Un conde de San Juan se gana la vida vendiendo ratorras en las calles de París.

Dos descendientes de Sully, favoritos de Enrique IV, son pones de albañil, y una Barbon-Bourdaisere se ve reducida á la confesión de lavandera.

Ni am los reyes han escapado del lado fatal. Un Valois legítimo es cartero de un pueblo de Francia.

De "La Opinión Nacional" de Lima tomamos el siguiente suelto:

Sirena de ejemplo.—En la tarde de

hoy salía de Palacio el Presidente de la República y en el corredor alto, una señora comenó la mala crianza de cortarle el paso para hablarle de asuntos en que ella está interesada.

El Jefe del Estado tuvo la cortesía de pararse dos veces á oírlo y responderle.

Nada vale el hecho en sí puesto que en las democracias los Presidentes están expuestos, como simples ciudadanos, á las impertinencias de los demás; pero vale la pena oírlo, y lo oírmos, como enseñanza á todos aquellos funcionarios ó empleados, incluso los que no tienen carácter político, que creen inseparable de las exterioridades del puesto la apostura espartada, desfillosa y semi-cuadrada.

Inserciones.

LOS EFECTOS DEL LUJO

[OBSERVACIONES CRÍTICAS]

Ante todo, no hay que confundir el lujo con la moda; el lujo es un vicio; y la moda no solamente es un vicio, sino que puede ser una necesidad de la vida.

Si, porque la moda es una exigencia imperiosa de la época en que se vive, un tributo de consideración á la sociedad, y de respeto á las costumbres públicas y privadas.

Pero la moda no es el lujo. ¿Qué ha de serlo? Un modesto vestido de pocal, hecho con la delicadeza en la forma y en los detalles que prescribe la moda, es más elegante que un presuntuoso traje de raso ó terciopelo lo mal hecho.

La cuestión es que no se confunda la moda con el lujo, porque entre ésta y aquella hay una anchura línea divisoria; por otra parte, el lujo es relativo, ese magnífico traje de raso ó terciopelo que antes he dicho, no es lujo, para quien pueda, y aún debe gastarlo por su posición social, por sus riquezas, por otras circunstancias que sería prolijo enumerar en este momento, en quien no se reúnan estas circunstancias, en quien usando de una palabra vulgar pero exacta y gráfica) se sale de su esfera.

Tan ridículo, por lo impropio es, que una opulenta dama aparezca en un sarao del gran mundo con un vestido de pocal y falsas faldas de doabli, como que una señora de mediana posición se presente con suntuosos trajes y rica pedrería.

Este último sería lujo, manifestación aparatosa del lujo, que, por desgracia, uno de los vicios incurribles de la mujer, hablando en términos generales.

Por eso rechazamos con todas nuestras fuerzas la definición del lujo dada por un francés y repetida por una escritora americana. "El lujo dicen ambos, es una divinidad cuyo culto es la moda."

No, no es cierto; el lujo es un vicio insano, loco, egoísta, hasta cruel que arruina y prostituye; pero la moda sobre ser una necesidad de la época en que se vive, es el antemural más recio contra el lujo por lo mismo que le muestra la línea existente que hay entre ambos, y le dice con voz indecible. "De aquí no pasarás."

Según la definición de los autores de estos efectos del lujo

La mujeres presuntamente esclava de esa pasión por la vanidad inherente á la naturaleza femenina; desenvuelven en ella con rapidez asombrosa, arrárgase en su mente y en su corazón, y hace al hombre desdichada víctima de sus funestas exigencias.

¿Sabéis quienes son los aliados del lujo? La soberbia, la envidia, la injusticia, y hasta la crueldad. Cuántas joyas de diamantes eclipsan con su mismo brillo la blancura del candor, y manchaban la pureza de la inocencia!

Si, porque en aras de esa pasión se sacrifican los deberes más sagrados, la virtud más austera, los principios más religiosos.

¿La mujer lujosa es soltera? Pues se hace temblor, porque será una calamidad del honor doméstico. ¿Es casada? Pues se hace insostenible; causará la ruina de su familia, la desgracia de su esposo, la pérdida de sus inocentes hijos.

La mujer que ostenta un lujo que no está en armonía con su posición social, por lo menos da motivo á que se ponga en duda su buena reputación.

Al lugar á sospechas, más ó menos fundadas, sobre los medios que emplea para alimentar y satisfacer su pasión insaciable.

Abried la historia y vereis en sus páginas cuadros trisísimos de horrorosa decadencia, de ruin degradación moral causados por el desenfreno del lujo en los siglos pasados, Roma y Grecia dan ejemplo de esa miserable rui-

na; fueron opulentas naciones, una dominando al mundo por las armas y otra dominándola también por las artes, y las dos, cuando llegaron al apogeo del lujo y de la corrupción, que su efecto en necitado, cayeron para no levantarse jamás.

¿Cuál fué la verdadera causa de la ruina del imperio de Occidente? La disolución del cuerpo social por los miserables efectos del lujo, más que el violento empuje y los formidables combates de las legiones turcas.

¿Cuál fué la verdadera causa de la revolución francesa? El lujo, la corrupción; las miserias de la regencia; y del reinado de Luis XV prepararon el caudales de Luis XVI y de su desventurada esposa María Antonieta.

Oíd lo que dice una distinguida escritora:

"Comprenda la mujer, y comprendalo bien que, exclusivamente pesa sobre ella la responsabilidad de la ruina de los pueblos que debe preferir una modesta pero honrada y osada social, á una vana ostentación de lujo immoderado, convencida de que el brillo de una buena y limpia reputación vale más que los relumbros del oro, que cuestan la honra y la paz de la conciencia; que nunca es más hermosa la mujer que cuando se atavia con modesta y sencillez; que la belleza no está en el lujo sino en el asco, el buen gusto y la elegancia; y en la moderación y sencillez de los vestidos que mejor sienta un vestido de pocal ó modesto que pone en duda su virtud; que una flor natural colocada con gracia, la modesta encantadora y brillante que le gustan quieto el sacrificio de la conciencia á la tranquilidad del alma."

¿Queréis que se reforme nuestra decadente sociedad, que nuestros hijos y nietos vean la aurora de una época de prosperidad y de gloria? Pues haced que la virtud sea la norma de la conducta de la mujer inculcada, madres, á vuestras hijas desde la infancia, la aversión más odiosa al lujo del lujo.

La mujer no debe ser carga penosa para sus padres ni para su esposo; comprenda que los bienes de fortuna, si los tiene, están superfluidos á las necesidades de la vida; que no debe preocuparse de lo que le gustan quieto el sacrificio de la conciencia á la tranquilidad del alma."

¿Queréis que se reforme nuestra decadente sociedad, que nuestros hijos y nietos vean la aurora de una época de prosperidad y de gloria? Pues haced que la virtud sea la norma de la conducta de la mujer inculcada, madres, á vuestras hijas desde la infancia, la aversión más odiosa al lujo del lujo.

La mujer no debe ser carga penosa para sus padres ni para su esposo; comprenda que los bienes de fortuna, si los tiene, están superfluidos á las necesidades de la vida; que no debe preocuparse de lo que le gustan quieto el sacrificio de la conciencia á la tranquilidad del alma."

¿Queréis que se reforme nuestra decadente sociedad, que nuestros hijos y nietos vean la aurora de una época de prosperidad y de gloria? Pues haced que la virtud sea la norma de la conducta de la mujer inculcada, madres, á vuestras hijas desde la infancia, la aversión más odiosa al lujo del lujo.

La mujer no debe ser carga penosa para sus padres ni para su esposo; comprenda que los bienes de fortuna, si los tiene, están superfluidos á las necesidades de la vida; que no debe preocuparse de lo que le gustan quieto el sacrificio de la conciencia á la tranquilidad del alma."

¿Queréis que se reforme nuestra decadente sociedad, que nuestros hijos y nietos vean la aurora de una época de prosperidad y de gloria? Pues haced que la virtud sea la norma de la conducta de la mujer inculcada, madres, á vuestras hijas desde la infancia, la aversión más odiosa al lujo del lujo.

La mujer no debe ser carga penosa para sus padres ni para su esposo; comprenda que los bienes de fortuna, si los tiene, están superfluidos á las necesidades de la vida; que no debe preocuparse de lo que le gustan quieto el sacrificio de la conciencia á la tranquilidad del alma."

¿Queréis que se reforme nuestra decadente sociedad, que nuestros hijos y nietos vean la aurora de una época de prosperidad y de gloria? Pues haced que la virtud sea la norma de la conducta de la mujer inculcada, madres, á vuestras hijas desde la infancia, la aversión más odiosa al lujo del lujo.

La mujer no debe ser carga penosa para sus padres ni para su esposo; comprenda que los bienes de fortuna, si los tiene, están superfluidos á las necesidades de la vida; que no debe preocuparse de lo que le gustan quieto el sacrificio de la conciencia á la tranquilidad del alma."

¿Queréis que se reforme nuestra decadente sociedad, que nuestros hijos y nietos vean la aurora de una época de prosperidad y de gloria? Pues haced que la virtud sea la norma de la conducta de la mujer inculcada, madres, á vuestras hijas desde la infancia, la aversión más odiosa al lujo del lujo.

La mujer no debe ser carga penosa para sus padres ni para su esposo; comprenda que los bienes de fortuna, si los tiene, están superfluidos á las necesidades de la vida; que no debe preocuparse de lo que le gustan quieto el sacrificio de la conciencia á la tranquilidad del alma."

EMILIA DE S.

Remitidos.

ELECCIONES.

Presentamos á nuestros conciudadanos seis nombres, que creemos del todo aceptables para figurar en el Concejo Municipal, al frente de los intereses del Cañón de Guayaquil. Las cualidades y antecedentes de estos señores son por sí solas suficiente recomendación.

- Dr.—Fausto E. Rendón.
- Sr.—Simón Amador.
- David Betancourt.
- Juan B. Eiralde.
- Luis Chiriboga.
- Juan Gómez Prio.

REPUBLICANOS.

—:—

ELECCIONES.

"El Club Republicano Progresista" (tomando en consideración el patriotismo y méritos de los Sres.

- Dr. Fausto E. Rendón.
- Sr. Simón Amador.
- Davíd Betancourt.
- Juan B. Eiralde.
- Luis Chiriboga.
- Juan Gómez Prio.

Que han sido propuestos por varios periódicos de la localidad para Concejo Municipal, que debían completar nuestro Ilustre Concejo á su próximo, tiene á bien adherirse á la citada lista, pues los Sres. que la componen están recomendados por sí mismos.

Guayaquil, Octubre 7 de 1891.

El Presidente,

Guillermo Fierro.

El Secretario,

Juan de D. Carrillo.

